

# POLICÍA LOCAL

SALAMANCA  
y otros municipios de Castilla y León

**OFERTAS DE  
EMPLEO AÑO 2019**



ACADEMIA RECOMENDADA

ACADEMIA  
**"DARWIN"** DESDE  
OPOSICIONES **1.982**

C/ M<sup>a</sup> Auxiliadora, 61 y C/ Cabeza de Vaca, 11.  
SALAMANCA. Tfno. 923 25 63 48  
[www.academiadarwin.es](http://www.academiadarwin.es)

Enero 2019

# POLICÍA LOCAL

## OFERTAS DE EMPLEO AÑO 2019

### Plazas para Salamanca y otros municipios de Castilla y León

(BASES SEGÚN CONVOCATORIAS DEL AÑO 2017)

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN FYM/871/2015, de 7 de octubre, por la que se aprueba el modelo de bases para las convocatorias de pruebas de acceso a la categoría de Agente de los Cuerpos de Policías Locales.*

#### REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- Ser español.
- Edad: 18 años o más.
- Estatura: 1,65 ms. varones y 1,60 ms. mujeres.
- Permisos de conducir A-2, B.
- Título: Bachiller Superior o Equivalente.

#### EJERCICIOS:

##### 1.- APTITUD FÍSICA:

Tendrá carácter eliminatorio. Calificación: *Apto o No Apto.*

#### TABLA DE MARCAS:

<u>PRUEBA</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
Natación 25 m.	21"	24"
Longitud pies juntos	2,30 m.	1,90 m.
Balón Medicinal	5 kg 6,25 m.	3 kg 6,25 m (o)
Flexiones Brazos (P, Incl.)	20 flex.	14 flex.(o)
Velocidad 60 m.	8,6"	10,4"
Resistencia 1.000 m.	3,30'	4,25'

## **2.- PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:**

Tendrá carácter eliminatorio y consistirá en contestar por escrito, a los siguientes ejercicios:

### **EJERCICIO PRIMERO:**

Responder por escrito durante un tiempo que determine el tribunal a un Cuestionario de al menos 50 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas sobre los contenidos de los temas relacionados en el Temario de las que al menos el 40% corresponderán a los temas del grupo A y al menos otro 40% a los temas del grupo B y un máximo del 20 % de preguntas a los temas del grupo C.

El ejercicio se calificará sobre 10 puntos para el total de respuestas correctas, penalizándose las respuestas erróneas con un tercio del valor de cada respuesta acertada. Los aspirantes que alcancen cinco puntos, serán eliminados definitivamente de la prueba.

### **EJERCICIO SEGUNDO:**

Consistirá en responder por escrito durante un tiempo máximo de 45 minutos al planteamiento de un ejercicio práctico relacionado con los grupos A y B del temario.

El ejercicio se calificará sobre 10 puntos

La calificación final de la prueba de los aspirantes no eliminados será la media de las calificaciones de los dos ejercicios siendo necesarios obtener al menos 5 puntos.

**3.-PRUEBAS DE APTITUD PSÍQUICA:** Tendrán carácter eliminatorio y consistirán en la testación de varios cuestionarios ajustados a los requerimientos propios del puesto a desempeñar, en especial las siguientes:

#### a) Prueba de aptitudes:

- Razonamiento verbal.
- Razonamiento abstracto.
- Rapidez y precisión perceptiva.
- Atención y resistencia a la fatiga.
- Agilidad mental.
- Memoria visual.

#### b) Prueba de personalidad:

- Autocontrol.
- Estabilidad emocional.
- Capacidad empática y de manejo de la relación interpersonal.
- Seguridad en sí mismo.

- Sentido de la disciplina.
- Autoridad.
- Trabajo en equipo.
- Sociabilidad.
- Iniciativa.
- Objetividad.
- Automotivación.

Las pruebas de aptitud psíquica se realizarán por personal técnico cualificado. Si el tribunal lo estima pertinente, podrá acordar la celebración de entrevistas a todos o a algunos de los aspirantes, destinadas a contrastar y ampliar los resultados de las pruebas psicotécnicas escritas y para determinar la adecuación del candidato al perfil profesional. El resultado será de «Apto» o «No apto».

#### **4.-PRUEBA DE RECONOCIMIENTO MÉDICO:**

Tendrá carácter eliminatorio. Calificación: *Apto o No Apto*.

#### **TEMARIO:**

##### **GRUPO A: DERECHO CONSTITUCIONAL**

Tema 1.– El sistema constitucional español. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Principios generales. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho.

Tema 2.– Derechos y deberes fundamentales. Derechos y Libertades. Garantías de las libertades y derechos fundamentales. Los principios rectores de la política social y económica. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

Tema 3.– Organización política del Estado español. Clase y forma de Estado. La Corona. Las Cortes Generales: Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes.

Tema 4.– Organización política del Estado español. El poder ejecutivo. El Gobierno y la Administración. El Poder Judicial. Organización judicial española. El Ministerio Fiscal.

Tema 5.– La Organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas. Las administraciones locales.

Tema 6.– La Comunidad Autónoma de Castilla y León. Instituciones: las Cortes de Castilla y León, el Presidente y la Junta de Castilla y León. El Estatuto de Autonomía. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma.

##### **DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL Y LOCAL**

Tema 7.– La administración pública. Derecho administrativo general. Concepto. Fuentes del derecho administrativo: enumeración y clasificación. La jerarquía normativa. Los reglamentos.

Tema 8.– El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 9.- El procedimiento administrativo: principios informadores. Los interesados. Las fases del procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Dimensión temporal del procedimiento.

Tema 10.– Referencia a los procedimientos especiales. Especialidades del procedimiento administrativo local. La revisión de los actos administrativos: de oficio. Recursos administrativos.

Tema 11.– La función pública en general. El Estatuto del empleado público. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

Tema 12.- Los funcionarios de las entidades locales. Organización de la función pública local. Los grupos de funcionarios de la Administración Especial y General de las entidades locales.

Tema 13.– La responsabilidad de la Administración. Fundamentos y clases. La responsabilidad de los funcionarios.

Tema 14.– La Administración Local. Principios constitucionales y regulación jurídica. Entidades que comprende. La provincia: concepto, elementos y competencias. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población: especial referencia al empadronamiento.

Tema 15.– La organización del municipio: El ayuntamiento. El alcalde. Los concejales. El pleno. La comisión de gobierno Local. Otros órganos administrativos.

Tema 16.– Funcionamiento y competencias municipales. Los servicios públicos locales y sus formas de gestión. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada; estudio especial de las licencias municipales. Ordenanzas. Reglamentos y Bandos: Clases, procedimiento de elaboración y aprobación.

### ***DERECHO POLICIAL***

Tema 17.– Las fuerzas y cuerpos de seguridad. Clases y competencias. Disposiciones estatutarias comunes.

Tema 18.– Los cuerpos de policía local. Su participación en la seguridad pública. Funciones como policía administrativa, de seguridad y policía judicial. Coordinación con otros cuerpos policiales. Las juntas locales de seguridad.

Tema 19.– Las competencias de tráfico de la policía local. La policía local como policía de proximidad y asistencial.

Tema 20.– Los cuerpos de policía local. Organización y estructura. Estatuto personal: La Ley 9/2003 de coordinación de policías locales de Castilla y León y su desarrollo.

Tema 21.– Los cuerpos de policía local. Derechos y deberes. Sistema de responsabilidad, penal civil y administrativa. Régimen disciplinario.

Tema 22.– Función y deontología policial. Los principios básicos de actuación. Códigos deontológicos para personas encargadas de hacer cumplir la Ley.

## **GRUPO B: DERECHO PROCESAL Y PENAL**

Tema 1.– El procedimiento penal. Principios que lo rigen y clases. Clases y competencias de los Juzgados y tribunales.

Tema 2.– La Policía Judicial. Concepto y funciones. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

Tema 3.– Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

Tema 4.– El Código Penal. Las infracciones penales. Personas criminalmente responsables. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Tema 5.– Las penas y sus clases. Las medidas de seguridad. La responsabilidad civil derivada de los delitos.

Tema 6.– El homicidio y sus formas. Las lesiones.

Tema 7.– Delitos contra la libertad. Las torturas y otros delitos contra la integridad moral. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.

Tema 8.– Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad. Delitos contra el honor y contra las relaciones familiares.

Tema 9.– Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico. Delitos contra los derechos de los trabajadores.

Tema 10.– Delitos contra la seguridad colectiva. Los incendios. Delitos contra la salud pública. Delitos contra la seguridad vial.

Tema 11.– Delitos cometidos por los funcionarios contra las garantías constitucionales.

Tema 12.– Los delitos de imprudencia con especial relación a los cometidos con vehículos de motor.

Tema 13.– La protección de la seguridad ciudadana: Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo.

Tema 14.– La protección civil en España y en Castilla y León. Normas reguladoras.

## **TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL**

Tema 15.– Normativa básica sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Competencias de las Administraciones del Estado y de los Municipios.

Tema 16.– Normas generales de circulación. Circulación de vehículos: velocidad, prioridad de paso, cambio de dirección, cambio de sentido y marcha atrás, adelantamientos, paradas y estacionamientos.

Tema 17.– Cruce de pasos a nivel y puentes levadizos. Utilización del alumbrado. Advertencias de los conductores.

Tema 18.– Señalización: normas generales. Prioridad, formato e idioma de las señales. Clases de señales.

Tema 19.– Autorizaciones administrativas. Autorizaciones para conducir. Autorizaciones relativas a los vehículos.



Tema 20.– Infracciones y sanciones. Medidas cautelares. Procedimiento sancionador en materia de tráfico.

Tema 21.– El estacionamiento regulado de vehículos. Las Ordenanzas O.R.A.

### **GRUPO C: TEMAS ESPECÍFICOS**

[El Ayuntamiento convocante podrá incluir en este grupo un máximo de diez temas específicos, relacionados con la historia y cultura del municipio, características geográficas y socio-económicas y su callejero; así como con la organización municipal específica y del cuerpo de policía y sobre las ordenanzas locales.].

#### **TEMAS ESPECÍFICOS DEL MUNICIPIO**

Tema 1. – Historia, cultura, geografía física y económica de Salamanca. Callejero de Salamanca, barrios y zonas de influencia.

Tema 2.– Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca.

Tema 3.– Ordenación del Tráfico en Salamanca, influencias de redes viarias. Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial.

Tema 4.– Ordenanza general de protección del Medio Ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones. Ordenanza Municipal sobre prevención del Alcoholismo y Tabaquismo.

Tema 5 – Ordenanza reguladora de la instalación de terrazas en terrenos de uso público. Ordenanza municipal reguladora de la venta realizada fuera de establecimiento comercial permanente y la realización de actividades en la vía pública.

Tema 6.– Ordenanza Municipal sobre animales de compañía. Ordenanza Municipal sobre Protección de la Convivencia Ciudadana.

Tema 7.– Ordenanza reguladora de las condiciones higiénico-sanitarias y protección de consumidores en establecimientos donde se consumen comidas y bebidas. Ordenanza Municipal reguladora de Establecimientos Públicos y Actividades Recreativas.

Tema 8.– Ordenanza reguladora de la limpieza urbana y gestión de residuos sólidos. Ordenanza Municipal sobre Prevención Ambiental.

Tema 9.– Plan de calidad del Ayuntamiento de Salamanca: líneas estratégicas y programas. Misión, Visión y Valores del Ayuntamiento. Cartas de Servicio. Modelos estándar de Calidad: Principales modelos en la Administración Pública. La gestión por objetivos.

Tema 10.- La Policía Administrativa de investigación. Medios, actas y pruebas policiales.

-----

# NUESTRA PREPARACIÓN:

## CURSO DE PREPARACIÓN DE POLICÍAS LOCALES PARA SALAMANCA Y OTROS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN (OFERTAS DE EMPLEO AÑO 2019)

### 1.-EL CURSO INCLUYE:

**A) Temario Completo** y actualizado adaptado a la normativa de policías locales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ORDEN FYM/871/2015, de 7 de octubre.

El temario consta de dos textos de Temas y un texto de Supuestos Prácticos). Serán gratuitos y se facilitarán encuadernados y en tres entregas.

**B) Toda la legislación** en que se basa dicho temario, que será enviada a cada alumno por correo electrónico.

**C) Temarios de otros Municipios** de la Provincia de Salamanca y resto de Castilla y León.

**D) Compromiso de Actualización:** Ante posibles modificaciones que puedan surgir, Academia "DARWIN" se compromete a actualizar el Temario para las oposiciones de Policía Local hasta el 31 de diciembre de 2019.

### 2.- NUESTRA PREPARACIÓN. METODOLOGÍA:

El curso tiene una duración **aproximada de nueve meses** (desde el mes de febrero hasta noviembre o diciembre de 2019) y constará de las siguientes partes:

#### **A.- PRIMERA PARTE:**

Comprende la explicación de todos los Temas del Temario oficial de Policías Locales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, incluidos Ejercicios, Simulacros de Examen, Supuestos Prácticos, etc.

**a- Duración:** aproximadamente **seis meses**.

**b- Horarios de clases:**

**-GRUPO I INICIACIÓN:** Horario tardes sin determinar. Ocho horas/semana.

**-GRUPO II INICIACIÓN:** Horario mañanas sin determinar. Ocho horas/semana.



**-GRUPO III REPASO.** Horario tardes sin determinar. Seis horas/semana.

**La Dirección de la Academia se reserva el derecho de cambiar los horarios de los grupos en función de las exigencias.**

**B.- SEGUNDA PARTE:** Con una duración de aproximada de **tres meses** (de septiembre de diciembre de 2019), y que comprende:

1.-Actualización del temario oficial de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

2.- Realización de **Simulacros de Examen y Supuestos Prácticos** que se celebrarán un día por semana.

### **3.- PRUEBAS FÍSICAS:**

El curso también incluye la preparación de las Pruebas Físicas comprendidas en la última convocatoria del Ayto. de Salamanca, a excepción de la Natación, u otras pruebas no compatibles con nuestras instalaciones deportivas.

Las clases serán **dos días por semana**. Los horarios serán facilitados en la oficina del centro en el momento de hacer la inscripción.

ACADEMIA "DARWIN" dispone de **Gimnasio Propio y Preparador Físico Titulado** y exclusivo para los alumnos de la Academia.

**La preparación física estará incluida hasta el inicio de las Pruebas Oficiales de Salamanca del año 2019 y como fecha tope, hasta el día 31 de diciembre de 2019.**

#### **NÚMERO DE ALUMNOS:**

-Mínimo: 10 alumnos

-Máximo: 50 alumnos

### **4.-COMIENZO DE LOS CURSOS: Febrero de 2019.**

**NOTA:** El calendario del curso antes establecido, puede sufrir alguna variación dependiendo de las convocatorias oficiales de las plazas.

# NUESTROS SERVICIOS

PRIMER CENTRO DE SALAMANCA ESPECIALIZADO EN ESTA  
OPOSICIÓN

PREPARACIÓN DE TODAS LAS PRUEBAS

LIBROS DEL TEMARIO Y SUPUESTOS PRÁCTICOS INCLUIDOS

AULAS EQUIPADAS CON CAÑÓN DE VIDEO

“SIMULACROS DE EXAMEN” CONSTITUIDOS POR PREGUNTAS  
PROCEDENTES DE EXÁMENES OFICIALES.

ÚNICA ACADEMIA DE SALAMANCA CON GIMNASIO PROPIO  
EQUIPADO Y ADAPTADO PARA LA PREPARACIÓN FÍSICA DE TODOS  
LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

MÁS DE DE 36 AÑOS DE EXPERIENCIA

IMPARTEN INSPECTORES DEL CUERPO DE LA POLICÍA  
LOCAL Y PROFESORES ALTAMENTE CUALIFICADOS.

**TITULAR DEL CENTRO: D. JUAN VICENTE PÉREZ GARCÍA**

ACADEMIA DARWIN, desde 1.982

# NUESTROS ÉXITOS:

!!! 100 % de Aprobados !!!

Desde hace más de 36 años, SIEMPRE hemos conseguido TODAS o casi todas las plazas convocadas en los Ayuntamientos de Salamanca y provincia.

Plazas conseguidas por alumnos de ACADEMIA "DARWIN" en las Oposiciones más recientes:

- Salamanca, Béjar, Guijuelo, Ciudad Rodrigo, Santa Marta, Carbajosa de la Sagrada, Alba de Tormes, Terradillos, Peñaranda, Villamayor de la Armuña.
- Ávila, Navas del Marqués, Arévalo, El Espinar.
- Valladolid, Medina del Campo, Tordesillas, Peñafiel. Iscar.
- Zamora, Toro.
- Palencia, Carrión de los Condes.
- Burgos.
- Soria, etc.

ACADEMIA  
"DARWIN"  
OPOSICIONES  DESDE  
**1.982**

Calle María Auxiliadora 61, y Calle Cabeza de Vaca, 11  
37005 SALAMANCA. Tfno. 923 256348  
[www.academiadarwin.es](http://www.academiadarwin.es)